



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 3255/2009.-

ZAPALLAR, 03 de Septiembre de 2009.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley Nº 19.130 de fecha 19 de Marzo de 1992; Sentencia de proclamación Rol Nº 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorandum Nº 807/2009, de fecha 03 de Septiembre de 2009, por la Encargada de Recursos Humanos.

DECRETO:

1º DESIGNASE en Comisión de Servicio, a don Héctor Martínez Moreno, Director de Obras de la Municipalidad de Zapallar, Grado 9º, según detalle:

DESTINO	FECHA	VIÁTICO
Valparaíso	01 de Septiembre de 2009	\$ 15.141.-

2º PÁGUESE al funcionario la suma de \$ 15.141.- (quince mil ciento cuarenta y un pesos), como comisión de servicios.

3º IMPUTESE el gasto al ítem 215.21.01.004.006 Comisiones del Servicio en el País.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: RRHH / Viáticos 2009.

DISTRIBUCION:

- 1- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2- DEPTO. RECURSOS HUMANOS
- 3- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

DL / RRHH / RSE / GAMD / JBN / ffd-